



*Resolución de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones a entidades privadas sin fines de lucro para la realización de actuaciones dirigidas a la atención educativa de personas adultas que presenten necesidades educativas especiales durante el curso escolar 2022-2023.*

Por Resolución de 18 de mayo de 2022 de la Secretaría de Estado de Educación, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 20 de mayo, se realizó la convocatoria de subvenciones a entidades privadas sin fines de lucro para la realización de actuaciones dirigidas a la atención educativa de personas adultas que presenten necesidades educativas especiales durante el curso escolar 2022-2023.

En aplicación de lo indicado en el apartado sexto de la convocatoria y visto el informe emitido por el jurado a que hace referencia el apartado séptimo de la misma y la propuesta de concesión elaborada por el órgano instructor, he resuelto:

Primero.- Conceder subvenciones a las entidades privadas sin fines de lucro relacionadas en el Anexo I de la presente resolución y por la cuantía indicada en el mismo, con cargo a la aplicación presupuestaria 18.08.322L.480.08 de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, por un importe máximo total de 271.000 euros., quedando denegadas el resto de solicitudes, de acuerdo a lo indicado en el Anexo II.

Segundo.- Para poder hacer efectivo el pago de la subvención las entidades subvencionadas no deberán tener obligaciones por reintegro de subvención (Anexo III). Asimismo, deberán estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y deberán tener dada de alta una cuenta corriente en el Fichero de Terceros de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera o en sus Delegaciones Provinciales.

Tercero.- Para la justificación de la correcta inversión de la subvención recibida, las entidades subvencionadas deberán atenerse a lo dispuesto en el apartado duodécimo de la Resolución de convocatoria.

Cuarto.- El Ministerio de Educación y Formación Profesional establecerá cuantas acciones considere oportunas para asegurar el correcto cumplimiento de las obligaciones asumidas por las entidades privadas sin fines de lucro subvencionadas en esta convocatoria.

Quinto.- Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional. Asimismo, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid a fecha de firma electrónica

El Secretario de Estado de Educación,

P.D. (Orden EFP/43/2021, de 21 de enero, de delegación de competencias del  
Ministerio de Educación y Formación Profesional)

La Directora General de Planificación y Gestión Educativa,

María del Ángel Muñoz Muñoz.


**ANEXO I: Subvenciones concedidas**

Subvenciones concedidas a entidades privadas sin fines de lucro para la realización de actuaciones dirigidas a la atención educativa de personas adultas que presenten necesidades educativas especiales durante el curso 2022-2023

NUMERO SOLICITUD	ENTIDAD	NIF OFUSCADO	TÍTULO PROYECTO	IMPORTE CONCEDIDO
SAE22/00003	FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DAÑO CEREBRAL	****9228*	ATENCIÓN EDUCATIVA Y FORMATIVA DE PERSONAS ADULTAS QUE PRESENTAN NECESIDADES ESPECIALES POR DAÑO CEREBRAL	14.432,54€
SAE22/00004	FUNDACIÓN PRIVADA PREVENT	****9885*	FORMACIÓN PARA LA ORIENTACIÓN Y PREPARACIÓN A LA INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS ADULTAS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES 2022-	17.896,35€
SAE22/00007	CONFEDERACIÓN ASPACE	****6298*	INCL CONOCE TUS DERECHOS: ACCIONES FORMATIVAS PARA EL AUTOCONOCIMIENTO Y EJERCICIO EN IGUALDAD DE PERSONAS ADULTAS CON PARÁLISIS CEREBR URED	17.917,46€
SAE22/00009	FUNDACIÓN BENEF. ASIST. PURA AFIM	****4803*	EDUCANDO PARA LA VIDA: PROYECTO DE CONTINUIDAD	17.314,24€
SAE22/00011	CONFEDERACIÓN AUTISMO FESPAU	****0429*	YO TRABAJO. POTENCIANDO EL EMPLEO EN PERSONAS CON TEA CON NECESIDADES DE APOYO SIGNIFICATIVAS	18.026,88€
SAE22/00012	ASOCIACIÓN CENTRO ESPAÑOL DEL AUTISMO	****8848*	PROGRAMA EDUCATIVO PARA LA ESTIMULACIÓN DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL DE PERSONAS ADULTAS CON AUTISMO	15.009,84€
SAE22/00013	UNIDAD FUNCIONAL DE INTERVENCIÓN CON ANIMALES APETTECE	****6346*	EMOCIANIMALARIO DE GROW	7.461,19€
SAE22/00014	AFANIAS ASOCIACIÓN PRO-PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	****0379*	INCLURED	17.866,52€
SAE22/00015	CENTRO DE FILOSOFÍA PARA NIÑOS	****1501*	TALLERES DE PENSAMIENTO LIBRE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y DEL DESARROLLO	16.132,11€
SAE22/00016	ASOCIACIÓN SÍNDROME WILLIAMS DE ESPAÑA	****4342*	PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO	9.615,87€
SAE22/00018	INSTITUTO ROMANO PARA ASUNTOS SOCIALES Y CULTURALES	****0959*	PASO A PASO (VI EDICIÓN)	17.319,05€
SAE22/00019	FUNDACIÓN LEANDRO JIMÉNEZ GARCÉS	****5754*	TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA A TRAVÉS DE LAS TIC	10.331,77€
SAE22/00021	CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA	****8195*	ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA ATENCIÓN EDUCATIVA DE PERSONAS ADULTAS QUE PRESENTEN NEE	18.473,65€
SAE22/00022	CONFEDERACIÓN AUTISMO ESPAÑA	****3444*	FASE III: PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA LA MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD DE LAS PERSONAS CON TEA	20.205,55€
SAE22/00023	DOWN ESPAÑA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE INSTITUCIONES PARA EL SÍNDROME DOWN	****4578*	CAMPUS OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN. APRENDIZAJE SOBRE TEMAS DE ACTUALIDAD: TALLERES DE DEBATE Y PROYECCIÓN	12.943,74€
SAE22/00024	FUNDACIÓN CARMEN PARDO VALCARCE	****7101*	PROYECTO PARA LA PREVENCIÓN DE LOS ABUSOS EN EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS EN PERSONAS CON DISCAP. INTELECTUAL	13.448,70€
SAE22/00025	FUNDACIÓN FRANCISCO LUZÓN	****9943*	ESCUCHA MIS OJOS. SOLUCIONES COMUNICATIVAS PARA PERSONAS CON ELA	12.871,47€
SAE22/00026	ASOCIACIÓN LIBER DE ENTIDADES DE APOYO	****8888*	"DE TÚ A TÚ. CONTINUAMOS" FORMACIÓN PERSONALIZADA SOBRE DERECHOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	13.733,07€


**ANEXO II: Subvenciones denegadas**

Subvenciones denegadas a entidades privadas sin fines de lucro para la realización de actuaciones dirigidas a la atención educativa de personas adultas que presenten necesidades educativas especiales durante el curso 2022-2023

NUMERO SOLICITUD	ENTIDAD	NIF OFUSCADO	TÍTULO PROYECTO
SAE22/00001	FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PÁRKINSON	****8632*	PLAN DE FORMACIÓN PARA PERSONAS CON ENFERMEDAD DE PARKINSON DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS
SAE22/00002	FUNDACIÓN CNSE PARA LA SUPRESIÓN DE LAS BARRERAS DE COMUNICACIÓN	****5792*	WEB FORMATIVA PARA HACER ACCESIBLE LA @DMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA A LAS PERSONAS SORDAS
SAE22/00005	AFPMPs INSTITUTO DE PSICO-PEDIATRÍA DR. QUINTERO LUMBRERAS	****1202*	ASISTENTE PERSONAL_ ABIRENDO CAMINOS
SAE22/00006	CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE AGRUPACIONES DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL	****4524*	PROGRAMA PSICOEDUCATIVO ESCUELA DE SALUD MENTAL
SAE22/00008	CONFEDERACIÓN ASPERGER ESPAÑA CONFAE	****9512*	PROYECTO DE ACTUACIONES DIRIGIDA A LA ATENCIÓN EDUCATIVA DE PERSONAS ADULTAS CON SÍNDROME DE ASPERGER
SAE22/00020	CONFEDERACIÓN PLENA INCLUSIÓN ESPAÑA	****5269*	TALENTOS ORIENTADOS AL FUTURO
SAE22/00027	CONFEDERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL	****0656*	EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DEL MEDIO RURAL
SAE22/00028	AFORMA - ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE INICIATIVAS DE FORMACIÓN Y EMPLEO	****9150*	MEJORA TUS HABILIDADES COMUNICATIVAS Y DIGITALES



**ANEXO III**

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ NIF \_\_\_\_\_  
como representante legal de la entidad: \_\_\_\_\_  
NIF \_\_\_\_\_ sita en \_\_\_\_\_

**CERTIFICA**

Que no tiene obligaciones por reintegro de subvención, conforme al artículo 25 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022.

Fdo. \_\_\_\_\_